

## **Detenido el abogado José Amalio Graterol**

El abogado José Amalio Graterol fue detenido hoy, lunes 4 de junio, en la sede del Circuito Judicial Penal del Estado Vargas, cuando se encontraba en funciones de representación judicial de un procesado, en el Tribunal Cuarto de Juicio, a cargo de la juez Yalitza Domínguez.

El procesado se había negado a ser trasladado al tribunal, ya que la juez a cargo de su proceso había sido denunciada y se negaba a desprenderse del expediente.

La juez acordó realizar el juicio en ausencia, a lo que el abogado Graterol se opuso, por tratarse de una decisión abiertamente ilegal e inconstitucional. Pasado el mediodía de hoy se conoció que inicialmente impondrían una medida de arresto contra Graterol y después decidieron sancionarlo por negarse a acceder al juicio en ausencia del imputado. Sin embargo, pasadas las 4:00pm, ingresó al tribunal una gran cantidad de alguaciles y de funcionarios de la Guardia Nacional. La abogada Thelma Fernández, quien trabaja con el Dr. Graterol fue testigo de lo sucedido y ofrece el siguiente testimonio:

*“Estaba afuera y no me querían dejar entrar a la sala en donde ya procedían a la detención de José Amalio y como intenté entrar un alguacil de nombre Rafael Ascanio dijo que la orden era no dejarme entrar y me lanzó al piso, se me rompieron los lentes de la caída, (...) veo que vienen sacando a José Amalio de la sala de juicio con la toga y esposado. Fue horrible y no me dejaban acercarme hasta que lo tenían ya montado en la patrulla con la toga puesta y esposado”.*

El Dr. Graterol fue trasladado a la sede del Comando de la Guardia Nacional en Camurí Chico, edo. Vargas, donde permaneció detenido por algunas horas. Hacia las 9:00pm se conoció que Graterol fue trasladado al Retén de Macuto (un recinto policial para delincuentes comunes). Cerca de las 11pm se conoció que será presentado el martes 5 de junio a tribunales en audiencia por flagrancia bajo cargos de obstrucción a la justicia.

### **Antecedentes**

El domingo 3 de junio, salió al aire una entrevista hecha a Graterol en el programa “Yo prometo”, conducido por la periodista Nitu Pérez Osuna de Globovisión. En dicha entrevista, Graterol hizo cuestionamientos al Poder Judicial que, según información que circuló en los mismos tribunales del Edo. Vargas, no fueron del agrado de las autoridades judiciales, por lo que la Presidenta del Circuito Judicial de Vargas, habría ordenado el arresto de Graterol. Según testimonio de Thelma Fernández, en el Circuito Judicial de Vargas, un alguacil le habría dicho a Graterol: *“La Presidenta del Circuito va contra ti, por ser un abogado de la contrarrevolución”*

A mediados de marzo de 2012, Fernández y Graterol dieron una rueda de prensa donde denunciaron que estaban siendo objeto de amenazas. Graterol afirmó que un

funcionario les había advertido que *"en el Ministerio Público se estaba cocinando una maldad en su contra, siembra de drogas o armas, con la finalidad de privarnos de libertad y que no siga con el caso Afiuni"*. Igualmente indicó que la abogada Fernández recibió mensajes por su teléfono *"descalificándola, amenazándola y ofendiendo, llamándola lacaya del imperio que vamos a ir presos. No nos importa porque seguiremos en la lucha"*<sup>1</sup>.

Desde abril de 2010, Thelma Fernández y José Amalio Graterol asumieron la defensa de la juez María Lourdes Afiuni, encarcelada desde el 10 de diciembre de 2009, tras acordar la continuación del juicio en libertad en el caso de Eligio Cedeño, basando su decisión en lo previsto en el Código Orgánico procesal Penal y en una resolución del grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria de la ONU, que consideró la continuada detención de Cedeño como ilegal.

En la mañana, Graterol escribió en su cuenta Twitter:



**Jose Amalio Graterol**  
@joseagraterol



Presidenta del circuito de el Edo vargas  
ordeno juicio en ausencia y pretenden  
sancionarme o miedo, no me intimidan  
[@mariafiuni](#)

← Responder ↻ Retwittear ★ Favorito

10:35 am - 4 jun 12 vía UberSocial for BlackBerry · Insertar este Tweet

Información preparada por el  
Centro de Derechos Humanos  
Universidad Católica Andrés Bello  
Caracas, 4 de junio 2012

---

<sup>1</sup> Nota de prensa: <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/120315/abogados-de-afiuni-denuncian-plan-para-privarlos-de-libertad>